GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	Código: FO-CA-101
		Versión: 1.0
	SIG	Fecha de creación: 28/12/2022

A- DESCRIPCIÓN					
Secretaría	Agricultura y Desarrollo Rural				
Fecha acta de Liquidación:	28 de mayo de 2026				
Numero de Convenio	19092025-1540	ID Publicación SECOP		CO1.PCCNTR.8337014	
No. Del Proceso:	CD-SADR-1534-2025	No. BPID / BPIN		2025-17000-0064/202400000006502	
Numero de CDP (s)	61515 y 3500046650				
Numero de RPC (s)	4500026743				
CDP (s) Convinientes	61515				
Conviniente:	Municipio de Chinchiná				
NIT. ó RUT:	890801133	DV	8		
Representante Legal	Carlos Alberto Riveros López			Cedula	75,079,846
Dirección	Cra 8 calle 11 esquina			Teléfono	(606)8402380
Valor inicial Aporte Gobernación:	$ 22.926.275,00	Valor Adiciones Gobernación:			
Valor inicial Aporte Convinientes:	$ 9.991.945,00	Valor Adiciones Convinientes:			
Valor Total del convenio ($):	$ 32.918.220,00				
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer los proyectos productivos de los jóvenes rurales del municipio de Chinchiná Caldas				

Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	2/10/2025		Fecha Final (Sin incluir prorrogas)	15/12/2025
Prorrogas	Numero de Prorrogas		0	Fecha Final (Incluidas prorrogas)	
Duracion del convenio:	0 Años		0	Meses	Dias
SUPERVISOR:					

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	12 de junio de 2025	
la ejecución del convenio N° 19092025-1540 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$32.918.220,00
Adiciones		$0,00
Valor aporte Departamento		$22.926.275,00
Valor aporte Convinientes		$9.991.945,00
Valor ejecutado recursos Departamento		
Valor ejecutado recursos Convinientes		
Saldo no Ejecutado		
Saldo reintegro al Departamento		
Sumas Iguales:	$0,00	$32.918.220,00

En concordancia con lo anterior, el conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de $ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.

ITEM	SI	NO
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	

Observaciones:

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el jueves, 28 de mayo de 2026, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	MARINO MURILLO FRANCO	FELIPE LOPEZ YUNIS	CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ
C.C.	75.032.418	10.280.405	75.079.846